



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

D E C L A R A:

Artículo 1º.- Su más enérgico repudio ante los ejercicios militares que el gobierno británico realizará en las Islas Malvinas que incluyen lanzamientos misilísticos previstos entre el 14 y el 27 de abril de 2014.

Artículo 2º.- Que entiende a tales ejercicios como un gesto de provocación y reafirmación del espíritu colonialista británico.

Artículo 3º.- Que las Islas Malvinas constituyen zona de paz que el gobierno británico se encarga sistemáticamente de violar mediante acciones que tienden a su militarización progresiva.

Artículo 4º.- Instar a los legisladores nacionales fueguinos y elevar un proyecto de comunicación requiriendo informes al Poder Ejecutivo nacional sobre los objetivos, características, alcances y ejecución de la denominada Operación Pampa Azul.

Artículo 5º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

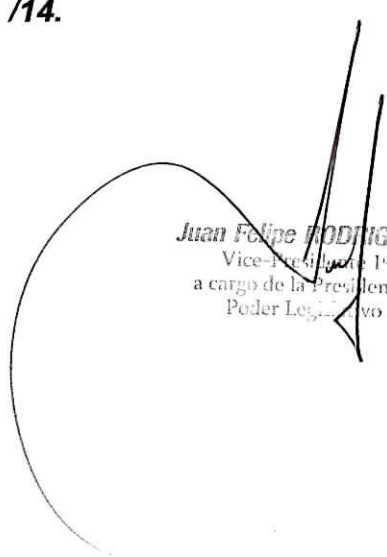
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 24 DE ABRIL DE 2014.

DECLARACIÓN N°

007

/14.


Pablo GONZALEZ
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo